



**EL DIRECTOR REGIONAL CON FUNCIONES DE SUBDIRECTOR DEL CENTRO
DE RECURSOS NATURALES, INDUSTRIA Y BIODIVERSIDAD
SENA CHOCO.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9° del Decreto 1082 de 2015.

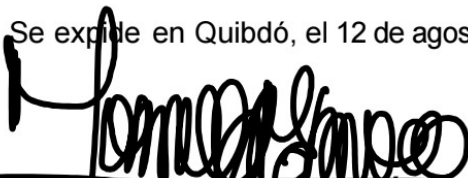
HACE CONSTAR:

Que revisada la hoja de vida y los documentos que acreditan los estudios, la tarjeta profesional (en caso de que se requiera para el ejercicio de la profesión), la experiencia y la capacitación del señor(a) **LUIS ANIBAL VALENCIA MOSQUERA** identificado (a) con la cedula de ciudadanía N°. **11.645.899** de **QUIBDÓ**, así como la oferta de servicios que presentó, queda demostrado que tiene la idoneidad y/o experiencia requerida en el "*Estudio previo para determinar y justificar la necesidad y oportunidad de la contratación*", y está en capacidad de ejecutar el objeto del contrato que consiste en "*Contratar la Prestación servicios profesionales de carácter temporal como instructor técnico rural y apoyo a la gestión del emprendimiento y/o la empleabilidad rural en el área de Agropecuaria, en el marco de los lineamientos del programa SENA Emprende Rural SER.*"

Adicionalmente, en el mencionado documento y en los certificados de antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales, no se evidencia causal de inhabilidad o incompatibilidad por contratar.

Por lo anterior, la mencionada persona natural tiene la capacidad, idoneidad y experiencia para ejecutar el contrato.

Se expide en Quibdó, el 12 de agosto de 2020.


JUAN CARLOS BLANCO CORDOBA
Director Regional Chocó


YILSE ALEIDA RUIZ CARRILLO
Supervisor

Proyectó: Elizabeth Moreno Caballero, Abogada Contratación

Revisó 01: Kelly Karina Niño, Líder Contratación

Revisó 02: Jharol Enrique Torres Arango, Coordinador

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Regional Chocó – Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad

Carrera 1 No. 28-71 - Quibdó

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GTH-F-225 V01 Pág. 1

